

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-060-2023, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Árnica, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, en Tizate, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Habiéndose llevado a cabo el respectivo acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la Décima Quinta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2023, el día 04 de julio de 2023, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de 13 (trece) licitantes; y llevándose a cabo posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Económica (PE)

DOCUMENTO PE 7 RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA

RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA, (EN FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA) ES EL DOCUMENTO DONDE LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR LOS SIGUIENTES RUBROS:

- a) IMPORTE POR MATERIALES.
- b) IMPORTE POR MANO DE OBRA.
- c) IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO.
- d) IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS.
- e) IMPORTE DE FINANCIAMIENTO.
- f) IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA.
- g) PRESUPUESTO TOTAL (ES LA SUMA DE LOS NUMERALES DEL ENCISO "A" AL ENCISO "F", MÁS LOS CARGOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY).

Incumplimiento. – El licitante presenta en su tasación un importe distinto al de su catálogo.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-060-2023
FALLO

	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Árnica, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, el Tizate, Municipio de Zapopan, Jalisco	LICITACIÓN PÚBLICA No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-060-2023 FECHA DE INICIO: 01/08/2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 30/11/2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: 122 DÍAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 04/10/2023		
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL LICITANTE REPRESENTANTE LEGAL: MARTIN ALEJANDRO DIEZ MARINA INZUNZA	DOCUMENTO PE-1	

CATALOGO DE CONCEPTOS							
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (€)	PRECIO UNITARIO (€) CON LETRA	IMPORTE (€) M. N.	
RESUMEN DE PARTIDAS							
A	PAVIMENTACIÓN						\$1,770,370.16
A1	PRELIMINARES						\$150,518.13
A2	TERRACERIAS						\$494,710.35
A3	PAVIMENTO HIDRÁULICO						\$1,125,341.70
B	BANQUETAS, CRUCES PEATONALES Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL						\$475,762.03
C	ÁREAS VERDES						\$29,428.35
D	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL						\$156,755.90
D1	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL						\$146,005.15
D2	SEÑALAMIENTO VERTICAL						\$16,750.75
E	DESCARGAS SANITARIAS Y TOMAS DOMICILIARIAS						\$313,526.13
E1	DESCARGAS SANITARIAS						\$111,739.26
E2	TOMAS DOMICILIARIAS						\$95,827.20
E3	RENIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA						\$33,785.95
E4	RENIVELACIÓN DE CAJA DE VÁLVULAS						\$12,173.72
F	ANDADOR Y PUENTE PEATONAL						\$2,476,121.76
F1	EXCAVACIONES Y RELLENOS						\$195,421.54
F2	MUROS DE CONTENCIÓN						\$1,887,172.66
F3	PUENTE PEATONAL						\$174,870.61
F4	CONEXIÓN PEATONAL						\$215,647.35
G	ESTRUCTURA PARA RETENCIÓN DE TALUD EXISTENTE						\$657,096.33
G1	EXCAVACIONES Y RELLENOS						\$152,668.54
G2	ESTRUCTURA PARA RETENCIÓN DE TALUD						\$494,427.79
H	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO						\$300,103.76
I	LIMPIEZA						\$16,663.11

IMPORTE TOTAL CON LETRA	SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N.	SUBTOTAL M. N.	\$6,197,827.53
		IVA M. N.	\$991,652.40
		TOTAL M. N.	\$7,189,479.93

SUBTOTAL M. N.	\$6,197,827.53
IVA M. N.	\$991,652.40
TOTAL M. N.	\$7,189,479.93

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-060-2023
FALLO

 <p>MUNICIPIO DE ZAPOPAN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>		 <p>Obras Públicas e Infraestructura Gestión Integral de la Ciudad</p>		CONCURSO No. : DOPI-MUN-R33-PAV-LP-060-2023		DOCUMENTO PE-7
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA): Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Árnica, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado: conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, el Tixtle, Municipio de Zapopan, Jalisco.	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA: 04-jul-23	PLAZO DE EJECUCIÓN: 122 DIAS NATURALES	HOJA: 1 DE: 1	

EL IMPORTE DE LOS RUBROS PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA ES EL DOCUMENTO DONDE LOS LICITANTES DEBERAN INTEGRAR LOS SIGUIENTES RUBROS. (EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA)

Importe de Materiales:	\$ 3,669,472.00	69.26372%
Importe de Mano de Obra:	\$ 1,067,251.45	20.14592%
Importe por Maquinaria y Equipo:	\$ 501,050.97	10.59035%
Importe por Costo Directo:	\$ 5,297,754.47	100.00000%
Importe por Costo Indirecto:	\$ 342,731.34	6.40937%
Importe por Financiamiento:	\$ 13,526.45	0.23981%
Importe por Utilidad Propuesta:	\$ 543,727.70	9.61667%
Presupuesto Total:	\$ 6,197,739.96	

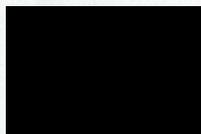
Presupuesto total (Es la suma de los numerales del I al VI, más los cargos obligatorios)

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y "VI.- EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA:"

VI.1.- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificarán, los siguientes aspectos:

I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la misma, y esta suma sea diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante, será motivo de desechamiento de la misma.



I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A.- Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-005, el análisis no considera corte con disco solicitado en la descripción del concepto.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-006, el análisis no considera corte con disco solicitado en la descripción del concepto.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-061, el análisis no considera la cantidad de microesfera solicitada en la descripción del concepto.

~~D). - La tarjeta del concepto DOPI-062, el análisis no considera la cantidad de microesfera solicitada en la descripción del concepto.~~



EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JAISCO	
Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-060-2023 Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Ámica, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, el Tizate, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Fecha: 04/07/2023 Duración: 122 días Inicio Obra: 01/08/2023 Fin Obra: 30/11/2023
Lugar: ZAPOPAN, Jalisco	

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS					
Codigo	Concepto	Unidad	Cantidad	%	
Partida: A1			50		
Análisis: DOPI-005		M3	0.6400		
DEMOLICIÓN DE GUARNICIÓN DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE PARA DELIMITAR ÁREA, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIÓN, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.					

MANO DE OBRA			
950-007	PEON EN LIMPIEZAS	JOR	0.001000
950-006	PEON EN DEMOLICION	JOR	0.600000
950-008	PEON EN ACARREOS	JOR	0.005000
SUBTOTAL: MANO DE OBRA			
EQUIPO Y HERRAMIENTA			
CH-106	RETROEXCAVADORA CASE CON CARGADOR FRONTAL "SUPER K" 580 O SIM.	HR	0.010000
CH-952	Martillo hidráulico Okada Okb 318 2600 kg. clase 7500 pie-lib 320-620 golpes/min. para excavadora 18 a 30 ton.	HR	0.010000
CM	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.030000
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA			

EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JAISCO	
Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-060-2023 Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Ámica, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, el Tizate, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Fecha: 04/07/2023 Duración: 122 días Inicio Obra: 01/08/2023 Fin Obra: 30/11/2023
Lugar: ZAPOPAN, Jalisco	

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS					
Codigo	Concepto	Unidad	Cantidad	%	
Partida: A1			50		
Análisis: DOPI-006		M3	2.6000		
DEMOLICIÓN PGR MEDIOS MECÁNICOS DE CONCRETO SIMPLE EN BANQUETAS, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE PARA DELIMITAR ÁREA, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIÓN, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.					

MANO DE OBRA			
950-006	PEON EN DEMOLICION	JOR	0.050000
SUBTOTAL: MANO DE OBRA			
EQUIPO Y HERRAMIENTA			
CH-106	RETROEXCAVADORA CASE CON CARGADOR FRONTAL "SUPER K" 580 O SIM.	HR	0.200000
CH-952	Martillo hidráulico Okada Okb 318 2600 kg. clase 7500 pie-lib 320-620 golpes/min. para excavadora 18 a 30 ton.	HR	0.200000
CM	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.030000
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA			

EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-060-2023 Fecha: 04/07/2023

Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Ámica, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, el Tizate, Municipio de Zapopan, Jalisco. Duración: 122 días
Inicio Obra: 01/08/2023

Fin Obra: 30/11/2023

Lugar: ZAPOPAN, Jalisco

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS						
Código	Concepto	Unidad		Cantidad		%
Partida: D1		Analisis No.:		10		
Analisis: DOPI-061			M2	1.2600		
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA PARA LÍNEA DE ALTO EN COLOR BLANCA Y/O AMARILLA DE 40 CM DE ANCHO, CON APLICACIÓN DE PRIMARIO PARA ASEGURAR EL CORRECTO ANCLAJE DE LA PINTURA Y DE MICROESFERA REFLEJANTE 330 GR/M2, APLICADA CON MAQUINA PINTARRAYA, INCLUYE: TRAZO, SEÑALAMIENTOS, MANO DE OBRA, PREPARACIÓN Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA.						
MATERIALES						
200-919	PINTURA TERMOPLÁSTICA	LTS	*	1.412232		
200-919A	MICROESFERA REFLEJANTE 330 GR/M2	KG	*	0.440183		
200-919B	PRIMARIO PARA PINTURA	LTS	*	0.090434		
SUBTOTAL: MATERIALES						
MANO DE OBRA						
950-007	PEON EN LIMPIEZAS	JOR	*	0.002262		
950-251	AYUDANTE DE PINTOR	JOR	*	0.035177		
950-351	OFICIAL PINTOR	JOR	*	0.034593		
SUBTOTAL: MANO DE OBRA						
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
CH-105	CAMIONETA PICK UP FORD F-250 DE 85 HP XLT 8 CILINDROS 4.5 TON.	HR	*	0.150354		
CH-996	MAQUINA PINTARAYAS STEFOND	HR	*	0.150577		
CM	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	*	0.030000		
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA						

EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-060-2023 Fecha: 04/07/2023

Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Ámica, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, el Tizate, Municipio de Zapopan, Jalisco. Duración: 122 días
Inicio Obra: 01/08/2023

Fin Obra: 30/11/2023

Lugar: ZAPOPAN, Jalisco

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS						
Código	Concepto	Unidad		Cantidad		%
Partida: D1		Analisis No.:		20		
Analisis: DOPI-062			M2	9.8000		
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA PARA PETATILLO (PASO PEATONAL) EN COLOR BLANCO Y/O AMARILLO, EN FRANJAS DE 40 CM DE ANCHO CON SEPARACIÓN DE 40 CM ENTRE CADA FRANJA, CON APLICACIÓN DE PRIMARIO PARA ASEGURAR EL CORRECTO ANCLAJE DE LA PINTURA Y DE MICROESFERA REFLEJANTE 330 GR/M2, APLICADA CON MAQUINA PINTARRAYA, INCLUYE: TRAZO, SEÑALAMIENTOS, MANO DE OBRA, PREPARACIÓN Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA.						
MATERIALES						
200-919	PINTURA TERMOPLÁSTICA	LTS	*	1.769177		
200-919A	MICROESFERA REFLEJANTE 330 GR/M2	KG	*	0.749921		
200-919B	PRIMARIO PARA PINTURA	LTS	*	0.192189		
SUBTOTAL: MATERIALES						
MANO DE OBRA						
950-007	PEON EN LIMPIEZAS	JOR	*	0.000102		
950-251	AYUDANTE DE PINTOR	JOR	*	0.022733		
950-351	OFICIAL PINTOR	JOR	*	0.022725		
SUBTOTAL: MANO DE OBRA						
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
CM	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	*	0.030000		
CH-105	CAMIONETA PICK UP FORD F-250 DE 85 HP XLT 8 CILINDROS 4.5 TON.	HR	*	0.012377		
CH-996	MAQUINA PINTARAYAS STEFOND	HR	*	0.012377		
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA						

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.



I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **EDIFICACIÓN Y CAMINOS ALPE, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A.- Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

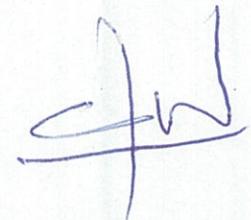
Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-005, el análisis no considera corte con disco solicitado en la descripción del concepto.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-016, el análisis no considera pago de permisos solicitado en la descripción del concepto.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-017, el análisis no considera pago de regalías solicitado en la descripción del concepto.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-021, el análisis no considera cantidad de cal solicitada en la descripción del concepto.

E). - La tarjeta del concepto DOPI-022, el análisis no considera material solicitado en la descripción del concepto.





DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DE ZAPOPAN

DOPI-MUN-R33-PAV-LP-060-2023

Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Árnica, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, el Tizate, Municipio de Zapopan, Jalisco.

APERTURA 04 DE JULIO DEL 2023

INICIO 01 DE AGOSTO DEL 2023

TERMINO 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

EJECUCION 122 DIAS NATURALES

PT17

Descripción

Clave: DOPI-065

DEMOLICIÓN DE GUARNICIÓN DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE PARA DELIMITAR ÁREA, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIÓN, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

Unidad : M3
Cantidad : 0.64

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
	Mano de Obra MO-1000	PEON.	JOR	0.02774
	Herramienta 0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
	Equipo H 905063	CARGADOR-RETROEXCAVADORA SOBRE NEUMATICOS JOHN DEERE 710FD DE 115 HP Y 10 TON DE PESO DE OPERACION. INC. OPERACION	HR	0.54762
	H 905065	MARTILLO HIDRAULICO PARA RETROEXCAVADORA 580 S.K.	HR	0.54762



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DE ZAPOPAN
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-060-2023

Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Árnica, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, el Tizate, Municipio de Zapopan, Jalisco.

APERTURA 04 DE JULIO DEL 2023

INICIO 01 DE AGOSTO DEL 2023

TERMINO 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

EJECUCION 122 DIAS NATURALES

PT17

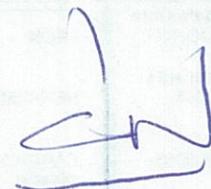
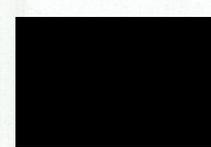
Descripción

Clave: DOPI-016

TALA, DERRIBO Y RETIRO DE ÁRBOL DE 12.00 A 15.00 M DE ALTURA, INCLUYE: HERRAMIENTA, PAGO DE PERMISOS ANTE PARQUES Y JARDINES, CORTE DE FOLLAJE EN SECCIONES, APILE DE RAMAS Y TRONCOS, EXTRACCIÓN DE TOCÓN, RETIRO DE MATERIALES DE DESECHO FUERA DE LA OBRA A TIRADERO INDICADO POR SUPERVISIÓN, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

Unidad : PZA
Cantidad : 1.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
		Mano de Obra		
	80540	CUADRILLA (4 PEONES + 1 OFICIAL) PEON.	JOR	6.85909
	MO-1000		JOR	6.85909
		Herramienta		
	0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
		Equipo		
	H 900012	CAMION DE VOLTEO DINA DE 170 HP CAPACIDAD DE 7 M3 MOTOR DE 8 LIT. CONSUMO DE DIESEL, INCLUYE: OPERADOR Y AYUDANTE.	HR	6.85909



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DE ZAPOPAN
 DOPI-MUN-R33-PAV-LP-060-2023

Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Árnica, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, el Tizate, Municipio de Zapopan, Jalisco.

APERTURA 04 DE JULIO DEL 2023

INICIO 01 DE AGOSTO DEL 2023

TERMINO 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

EJECUCION 122 DIAS NATURALES

PT17

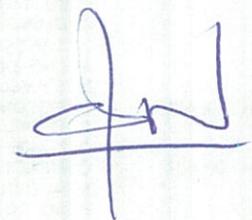
Descripción

Clave: DOPI-017

CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN Y/O ESCOMBROS, A 1ER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES, INCLUYE: REGALIAS AL BANCO DE TIRO Y ABUNDAMIENTO.

Unidad : M3
 Cantidad : 252.13

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
	H 905063	CARGADOR-RETROEXCAVADORA SOBRE NEUMATICOS JOHN DEERE 710FD DE 115 HP Y 10 TON DE PESO DE OPERACION. INC. OPERACION	HR	0.01967
	H 900012	CAMION DE VOLTEO DINA DE 170 HP CAPACIDAD DE 7 M3 MOTOR DE 8 CIL. CONSUMO DE DIESEL, INCLUYE: OPERADOR Y AYUDANTE.	HR	0.03656





DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DE ZAPOPAN
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-060-2023

Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Árnica, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, el Tizate, Municipio de Zapopan, Jalisco.

APERTURA 04 DE JULIO DEL 2023

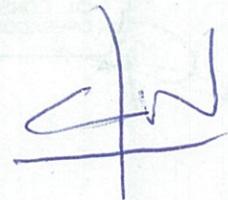
INICIO 01 DE AGOSTO DEL 2023

TERMINO 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

EJECUCION 122 DIAS NATURALES

PT17	
Descripción	
Clave: DOPI-021	Unidad : M2
ESCARIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TERRENO NATURAL DE 20 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS CON 25 KG/M3 DE CALHIDRA (PARA CUMPLIR CON CALIDAD DE SUBRASANTE), COMPACTADO AL 100% ± 2 DE SUP.V.S.M., PRUEBA AASHTO ESTANDAR, CBR DEL 20% MÍNIMO, INCLUYE: EXTENDIDO DEL MATERIAL, HOMOGENIZADO, AFINE DE LA SUPERFICIE, COMPACTADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	Cantidad : 1,661.15

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Materiales				
	00210	AGUA	M3	0.01700
	CALHIDRA	CALHIDRA	TON	0.02500
Herramienta				
	0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
Equipo				
	H 905007	COMPACTADOR DE NEUMATICOS MCA. DYNAPAC MOD. CP221 CON UN PESO TOTAL DE 23.6 TON. MOTOR CUMMINS 4BT DE 3.9 LTS, 99 HP, CON 3 LLANTAS AL FRENTE Y 4 ATRAS. ANCHO DE COMPACTACION DE 1.82 MTS Y VELOCIDAD DE 0 A 22 KM/H.	HR	0.00417
	H 905042	MOTOCONFORMADORA MCA. CATERPILLAR MODELO 14H MOTOR CAT-3306 DIESEL DE 215 HP.	HR	0.00595
	H 905007	COMPACTADOR DE NEUMATICOS MCA. DYNAPAC MOD. CP221 CON UN PESO TOTAL DE 23.6 TON. MOTOR CUMMINS 4BT DE 3.9 LTS, 99 HP, CON 3 LLANTAS AL FRENTE Y 4 ATRAS. ANCHO DE COMPACTACION DE 1.82 MTS Y VELOCIDAD DE 0 A 22 KM/H.	HR	0.00417







DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA DE ZAPOPAN
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-060-2023

Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Árnica, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, el Tizate, Municipio de Zapopan, Jalisco.

APERTURA 04 DE JULIO DEL 2023

INICIO 01 DE AGOSTO DEL 2023

TERMINO 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

EJECUCIÓN 122 DIAS NATURALES

PT17

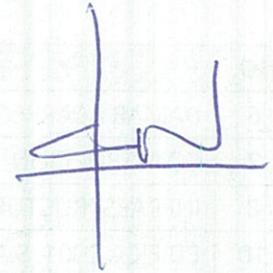
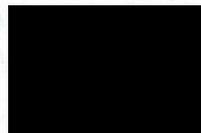
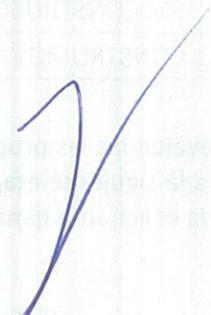
Descripción

Clave: DOPI-022

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE HIDRÁULICA DE 100% PRODUCTO DE TRITURACIÓN, DE 20 CM DE ESPESOR, COMPACTADA MÍNIMO AL 100% DE SU P.V.S.M., PRUEBA AASHTO MODIFICADA, CBR DEL 80%, DESGASTE DE LOS ÁNGELES 35% MÁXIMO, INCLUYE: MATERIALES, CONFORMACIÓN, AGUA, MANO DE OBRA, EQUIPO PARA MEZCLADO DE MATERIALES, EXTENDIDO, COMPACTACIÓN Y DESPERDICIOS.

Unidad : M3
Cantidad : 332.23

C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Materiales			
00210	AGUA	M3	0.20000
00725	GRAVA DE 1 1/2".	M3	1.00000
Herramienta			
0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
Equipo			
H 905042	MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR MODELO 14H MOTOR CAT-3306 DIESEL DE 215 HP.	MCA. HR	0.04010
H 905032	COMPACTADOR VIBRATORIO DYNAPAC CA250D MOTOR CUMMINGS 4BTA DE 3.9 LTS, 110 HP ANCHO DE RODILLO DE 2.19 MTS. PESO TOTAL DE 23, 815 LBS (10,812 KG) INCLUYE OPERADOR Y AYUDANTE	HR	0.05537
H 905082	CAMION PIPA DE 8000 LTS.SOBRE CHASIS MERCEDES BENZ 1617	HR	0.00976
H 905003	CARGADOR-RETROEXCAVADORA SOBRE NEUMATICOS JOHN DEERE 710FD DE 115 HP Y 10 TON DE PESO DE OPERACION. INC. OPERACION	HR	0.03912

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios: V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
6	DAMAR ACARREOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
10	EDIFICA 2001, S.A. DE C.V.	CUMPLE
11	REY MANAGER S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
14	AQUANOVA INGENIERÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
16	FACTU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
18	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
19	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
22	CONSTRUMOVA, SAPI DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que "no cumplen" con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

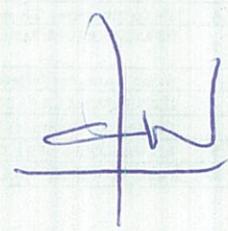
EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que el presupuesto en su totalidad asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, obteniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
6	DAMAR ACARREOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$6,355,962.87
7	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	\$6,813,114.04
8	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$6,547,749.54
10	EDIFICA 2001, S.A. DE C.V.	\$6,062,116.75
11	REY MANAGER S. DE R.L. DE C.V.	\$6,848,030.67
14	AQUANOVA INGENIERÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	\$5,866,179.55
16	FACTU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$7,454,339.06
18	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.	\$6,617,233.41
19	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$6,398,770.18
22	CONSTRUMOVA, SAPI DE C.V.	\$6,733,565.99

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación;
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;
- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.



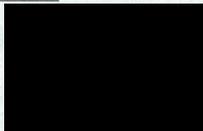
I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMÉTICA

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ÁRNICA, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EL TIZATE, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

CONTRATO
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-060-2023

Rango de aceptación	10%	Promedio total	\$ 6,547,067.93	Promedio mínimo	\$ 5,892,361.14
Techo financiero	\$ 6,209,790.35			Promedio máximo	\$ 7,201,774.72



IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	\$ 5,086,179.55	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	EDIFICA 2001 S.A. DE C.V.	\$ 6,082,116.75	\$ 3,245,870.92	\$ 1,055,014.91	\$ 1,781,230.92	\$ 496,071.33	\$ 13,880,921.5	\$ 500,542.75	\$ -
3	DAMAR ACARREOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ 6,555,962.07	\$ 3,682,090.06	\$ 1,102,875.48	\$ 601,277.76	\$ 341,214.35	\$ 13,727,921.5	\$ 609,136.89	\$ -
4	5M Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 6,598,770.18	\$ 3,669,236.84	\$ 1,131,800.40	\$ 617,185.65	\$ 368,667.30	\$ 16,642,941.5	\$ 594,518.32	\$ -
5	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.	\$ 6,547,749.54	\$ 3,300,911.08	\$ 920,599.27	\$ 572,476.78	\$ 378,719.34	\$ 10,643,611.5	\$ 370,538.52	\$ -
6	Grupo Constructor Perseverancia S.A. de C.V.	\$ 6,617,213.41	\$ 3,706,559.63	\$ 1,203,007.58	\$ 651,359.96	\$ 375,893.27	\$ 16,416,581.5	\$ 664,626.96	\$ -
7	CONSTRUMOVA S.A.P.I. DE C.V.	\$ 6,731,565.98	\$ 3,909,223.85	\$ 1,238,447.71	\$ 609,363.28	\$ 461,279.00	\$ 16,815,931.5	\$ 510,307.22	\$ -
8	Construcción Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V.	\$ 6,033,114.04	\$ 3,696,131.96	\$ 1,306,925.45	\$ 723,266.70	\$ 394,633.51	\$ 22,252,409.5	\$ 469,641.07	\$ -
9	REY MANAGER S. DE R.L. DE C.V.	\$ 6,943,030.67	\$ 3,758,875.08	\$ 1,246,025.92	\$ 703,503.15	\$ 427,791.09	\$ 19,436,981.5	\$ 692,456.13	\$ -
10	FACTU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 7,454,339.06	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
-------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------------	-----------------	----------------	----------	---------------

Sustraendo \$	6,547,067.93	\$ 3,737,149.57	\$ 1,173,958.62	\$ 645,013.50	\$ 420,712.56	\$ 16,460.18	\$ 591,538.70	\$ -
---------------	--------------	-----------------	-----------------	---------------	---------------	--------------	---------------	------

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO		
1	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	EDIFICA 2001 S.A. DE C.V.	-\$ 488,278.85	-\$ 116,943.71	\$ -	\$ -	-\$ 2,599.26
3	DAMAR ACARREOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	-\$ 55,059.49	-\$ 70,964.14	-\$ 43,735.74	-\$ 74,268.43	-\$ 2,672.26
4	5M Construcciones, S.A. de C.V.	-\$ 67,312.73	-\$ 42,156.22	-\$ 27,819.65	-\$ 52,105.28	\$ -
5	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.	\$ -	-\$ 253,359.35	-\$ 72,536.74	\$ -	-\$ 5,796.37
6	Grupo Constructor Perseverancia S.A. de C.V.	-\$ 30,609.94	\$ -	\$ -	-\$ 44,819.31	-\$ 41.60
7	CONSTRUMOVA S.A.P.I. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 335,621.23	\$ -	\$ -
8	Construcción Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V.	-\$ 40,817.61	\$ -	-\$ -	-\$ 26,079.07	\$ -
9	REY MANAGER S. DE R.L. DE C.V.	\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ -
10	FACTU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL (SOLVENTE)	UTILIDAD (SOLVENTE)	SOLVENCIA TOTAL	SOLVENCIA PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	SOLVENCIA FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO								
1	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 5,086,179.55	DESCALIFICADO	
2	EDIFICA 2001 S.A. DE C.V.	-\$ 488,278.85	-\$ 116,943.71	\$ -	-\$ 2,599.26	-\$ 609,821.82	\$ 300,542.75	\$ 309,278.87	DESCALIFICADO	\$ 6,082,116.75	DESCALIFICADO	
3	DAMAR ACARREOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	-\$ 55,059.49	-\$ 70,964.14	-\$ 43,735.74	-\$ 2,872.28	-\$ 248,720.04	\$ 609,136.89	\$ 362,416.87	SOLVENTE	\$ 6,555,962.07	GANADOR	
4	5M Construcciones, S.A. de C.V.	-\$ 67,312.73	-\$ 42,156.22	-\$ 27,819.65	-\$ 52,105.28	-\$ 158,396.09	\$ 594,518.32	\$ 405,522.33	SOLVENTE	\$ 6,598,770.18	SOLVENTE	
5	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.	\$ -	-\$ 253,359.35	-\$ 72,536.74	-\$ 5,796.37	-\$ 331,692.46	\$ 370,538.52	\$ 38,846.05	SOLVENTE	\$ 6,547,749.54	SOLVENTE	
6	Grupo Constructor Perseverancia S.A. de C.V.	-\$ 30,609.94	\$ -	\$ -	-\$ 41.60	-\$ 75,471.06	\$ 664,626.96	\$ 509,215.91	SOLVENTE	\$ 6,617,213.41	SOLVENTE	
7	CONSTRUMOVA S.A.P.I. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 335,621.23	\$ -	-\$ 335,621.23	\$ 510,307.22	\$ 174,685.99	SOLVENTE	\$ 6,731,565.98	SOLVENTE	
8	Construcción Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V.	-\$ 40,817.61	\$ -	-\$ -	-\$ 26,079.07	-\$ 66,596.68	\$ 665,641.07	\$ 602,744.39	SOLVENTE	\$ 6,033,114.04	SOLVENTE	
9	REY MANAGER S. DE R.L. DE C.V.	\$ -	-\$ -	-\$ -	\$ -	-\$ 692,456.13	\$ 692,456.13	\$ -	SOLVENTE	\$ 6,943,030.67	SOLVENTE	
10	FACTU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 7,454,339.06	DESCALIFICADO	

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimiento las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (ACUMULADO)	UTILIDAD (PROPOSTA)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL			
		MATERIALES	SERVIDOS DE OBRA	MANO DE OBRA Y EQUIPO											
1	ADUINOVA INGENIERIA AMBIENTAL S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 5,866,178.55	DESCALIFICADO			
2	EDIFICA 2005 S.A. DE C.V.	-	488,276.68	-	118,943.71	-	2,596.26	-	606,221.62	-	500,541.75	-	109,179.87	DESCALIFICADO	
3	DAMAR ACARREOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	-	95,059.49	-	70,964.14	-	43,735.74	-	74,260.43	-	246,720.06	-	809,136.89	362,418.02	SOLVENTE
4	SIM Construcciones, S.A. de C.V.	-	67,312.73	-	42,150.22	-	27,619.63	-	52,105.20	-	189,396.09	-	584,912.32	405,522.23	SOLVENTE
5	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASPHALTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-	-	-	259,359.35	-	72,536.74	-	5,796.57	-	351,692.44	-	370,532.52	38,846.05	SOLVENTE
6	Grupo Constructor Persaveencia S.A. de C.V.	-	30,600.94	-	-	-	44,019.33	-	41.80	-	75,471.08	-	664,808.96	520,215.91	SOLVENTE
7	CONSTRUMOVA S.A.P.I. DE C.V.	-	-	-	335,621.23	-	-	-	335,621.23	-	930,307.22	-	274,665.99	6,793,546.99	SOLVENTE
8	Construcción Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V.	-	40,617.61	-	-	-	28,079.07	-	66,895.60	-	669,641.07	-	602,744.39	6,813,114.04	SOLVENTE
9	REY MANAGER S. DE R.L. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	692,436.13	-	692,436.13	-	692,436.13	6,842,030.67	SOLVENTE
10	FACTU CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	7,454,338.06	DESCALIFICADO			

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "DOPI-MUN-R33-PAV-LP-060-2023" al licitante "DAMAR ACARREOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$6'355,962.87 (Seis millones trescientos cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y dos pesos 87/100 m.n.) más \$1'016,954.06 (Un millón dieciséis mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 06/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$7'372,916.93 (Siete millones trescientos setenta y dos mil novecientos dieciséis pesos 93/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor.

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Póliza de Seguro, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido Positivo, actualizado y vigente.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad social, en Positivo, actualizado y vigente.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado de representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

Esta documentación **se deberá de entregar previo a la firma del Contrato**; estableciéndose como **fecha para suscribirlo el día 21 de julio de 2023, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si en la fecha señalada el adjudicatario NO firma el contrato por causas imputables a él mismo**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nueva licitación:

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

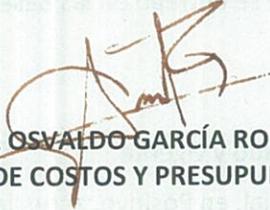
Deberán iniciarse los trabajos el día 01 de agosto de 2023 y concluirse el día 30 de noviembre de 2023, periodo de **122 días naturales**, conforme se estableció en la Convocatoria.

Emite el presente fallo **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **14 de julio de 2023**, en cumplimiento a lo dispuesto por artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



ENRIQUE BARAJAS NOVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA